JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



ACTA Nº 10

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

- 1º.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta Nº 9, de fecha 23 de mayo de 2022.
- <u>3º.-</u> Expediente Interno Nº 68/21, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÒ, presenta Rendición de Cuentas al 31/12/20".
- <u>4º.-</u> Expediente Interno № 029/22, caratulado "TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, eleva Oficio № 1993/22 referente a las actuaciones remitidas por la IDT, sobre la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública № 8/21, convocada para la contratación de servicios para la gestión integral de la Residencia Universitaria de la Intendencia Departamental de Tacuarembó".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes treinta de mayo del año dos mil veintidós, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Pamela TORIBIO y Justino SÁNCHEZ.

Total: dos (2) Ediles.

Actúan además, los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Walter BARBOZA (por el titular Juan Legelén), Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou), Augusto SÁNCHEZ (por su titular Mtro. Richard Menoni), Javier NUÑEZ MECOL (por su titular Fernando Benítez) y Mtra. Gricelda MARTÌNEZ (por el titular Gonzalo Dutra da Silveira).

Total: seis (6) Suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

Alternan en el transcurso de la reunión de Comisión, los Suplentes de Edil Juan Permanyer y Lic. Marco Silveira.

Preside la reunión, en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Alexis Rodríguez, junto al Suplente de Edil Augusto Sánchez como Secretario ad-hoc, votados por unanimidad de ocho (8) presentes.

-2-

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se vota el Acta Nº 9 de fecha 23 de mayo, el cual es aprobado sin merecer observaciones al respecto.





JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



-3 -

Seguidamente, se da tratamiento al **Expediente Interno Nº 68/21**, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, presenta Rendición de Cuentas al 31/12/20".

El Edil Justino Sánchez, presenta Informe en minoría, y efectúa un repartido a todos los presentes, poniendo en conocimiento, que su fuerza política (Frente Amplio), no votará la Rendición de Cuentas 2020 de la Intendencia Departamental, pues se han observado los mismos errores que en la anterior.

El Suplente de Edil Pedro Giordano, solicita un cuarto intermedio de diez minutos, comenzando a las 19 y 40° y levantándose a las 19 y 50°. Vueltos a sala, el mismo Edil informa que no han terminado el Informe en mayoría, y solicita una semana más, hasta el lunes 6 de junio. El Asesor Letrado del Organismo, es quien lo está redactando, a quien se le solicitará envíe a Secretaría Administrativa, y se enviará vía whatsaap a integrantes de Comisión. Lo mismo se le solicita al Suplente de Edil Walter Barboza, quien aportará también un informe en minoría, y se enviará por la misma vía.

El próximo lunes, ya estudiados los tres informes, uno en mayoría y dos en minoría, se verá si se puede llegar a coincidencias.

Se vota por unanimidad de ocho (8) Ediles presentes, dejar el tema en carpeta, hasta el próximo lunes.

-4-

A continuación, se considera el Expediente Interno Nº 029/22, caratulado "TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, eleva Oficio Nº 1993/22, referente a las actuaciones remitidas por la IDT, sobre la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública Nº 8/21, convocada para la contratación de servicios para la gestión integral de la Residencia Universitaria de la Intendencia Departamental de Tacuarembó".

El Suplente de Edil Pedro Giordano, expresa su conformidad con las explicaciones brindadas por los Técnicos de la Intendencia Departamental, que asistieron la pasada Sesión, como así también lo expresaron el Suplente de Edil Walter Barboza y el Edil Justino Sánchez.

La Edila Pamela Toribio, se excusa por no haber asistido, pero leyó la versión taquigráfica, y coincide que fueron muy claras las explicaciones.

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se vota pasar a Archivo este tema.

Siendo la hora 20:04', y no habiendo más puntos a considerar en el orden del día, el Presidente da por concluida la reunión.

Augusto SANCHEZ
Secretario ad-hoc

Alexis RODRÍGUEZ

Presidente ad-hoc

DGS/rpm



